

Otro frente con La Pampa: se formará un ente como el COIRCO para el río Desaguadero

5 junio, 2023



A pedido de La Pampa la Nación convocó a 6 provincias, incluida Mendoza a conformar una entidad de cuenca, similar a la del COIRCO, para el manejo del recurso hídrico del sistema Desaguadero, Salado, Chadileuvú y Curacó. De nuestra provincia involucra a los ríos Mendoza, Tunuyán, Diamante y Atuel.

La conflictiva relación entre La Pampa y Mendoza podría sumar un nuevo frente a partir de la constitución de una entidad de cuenca relacionada con el sistema hídrico que involucra al río Desaguadero en el que confluyen aguas de otros cuatro cursos de nuestra provincia: Mendoza, Tunuyán, Atuel y Diamante. Justamente hace un mes desde el Ejecutivo que conduce Sergio Ziliotto reaccionaron casi con furia al conocerse el avance mendocino para concretar El Baqueano.

Los pampeanos adujeron que se vería afectada la cuenca mencionada aunque el ministro de Economía mendocino Enrique Vaquié sostuvo lo contrario.

Lo cierto es que esta semana se conoció la información de que el subsecretario de Planificación y Gestión Operativa de Proyectos Hídricos del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, Fernando Zárate, convocó a los representantes de las provincias ribereñas del sistema hídrico Desaguadero-Salado-Chadileuvú- Curacó a una reunión el día 5 de junio a fin de tratar la institucionalización de una entidad de cuenca.

En la práctica el nuevo organismo sería como el COIRCO (Comité Interjurisdiccional del Río Colorado) que incluye a Mendoza, La Pampa, Neuquén, Río Negro y Buenos Aires, que esta misma semana resolvió hacerse cargo del pago de los \$69 millones que demandará un nuevo estudio de impacto ambiental para desarrollar el proyecto (más pequeño) de Portezuelo del Viento.

En el COIRCO precisamente es donde la conflictividad mendocino-pampeana ha desarrollado innumerables capítulos lo que mueve a pensar que no sería extraño que esta situación de roces se repita en el nuevo organismo a constituirse.

La Pampa pidió la formación de la nueva entidad de cuenca

Medios de La Pampa explicaron que “el llamado de la Nación se hace eco del pedido administrativo y judicial que encabezó el gobierno de La Pampa y surge en el marco de la comisión técnica conformada por las provincias para efectuar el seguimiento del estudio integral de la cuenca del río Desaguadero-Salado-Chadileuvú- Curacó”.

Se recordó que hace 6 años se aceptó la conformación de esa comisión con la expresa constancia de que eso no implicaba una renuncia a la creación de un organismo de cuenca, el cual La Pampa siguió reclamando.

Es más: La Pampa presentó una acción judicial ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación por esta cuestión.

Ahora el gobierno del recientemente reelecto Sergio Ziliotto celebró esta convocatoria “que tiene por fin tratar la institucionalización de la cuenca, adelantándose que se mantendrá la posición sostenida a lo largo de los años, entendiendo que la única manera de resolver la problemática de la región es a través del manejo conjunto y consensuado”.

“Es inadmisibles continuar con el uso arbitrario y unilateral que vienen llevando a cabo las provincias, lo cual es causal directa del ecocidio en la región. Por ello, la institucionalización mediante el organismo de cuenca deviene urgente” dijeron desde La Pampa de acuerdo con lo que publicó El Diario de La Pampa.

“No caben dudas –continuaron- que la gestión integrada del recurso hídrico, a través de un manejo conjunto, consensuado y adecuado de la cuenca de mayor extensión territorial del país es la única forma de proceder”.

La cuenca constituye la de mayor superficie íntegramente desarrollada en territorio argentino. Abarca, parcial o totalmente, las provincias de Catamarca, La Rioja, San Juan, Mendoza, San Luis y La Pampa. La superficie total es de aproximadamente 315.000 km² y comprende las subcuencas de los ríos Mendoza, Tunuyán, Diamante, Atuel, Vinchina, Bermejo, Jáchal y San Juan.

Fuente: Diario UNO